

BAQUEDANO, 25 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2643

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 038 de fecha 25 Febrero del año 2013 que nombra en calidad de titular a doña Priscilla Tapia Vergara RUT 14.098.385-3 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE el monto de \$20.815 (Veinte mil ochocientos quince Pesos), a doña Priscilla Tapia Vergara RUT 14.098.385-3, Cargo Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Sierra Gorda, por concepto descuento de día sin goce de remuneraciones mal efectuado en el mes de Julio del año 2013, según vistos
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Educación, Subtítulo21, Ítem01 Asignación001,"Sueldos".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Encargada De Finanzas
- Control